

CIRCULAR 3/2020

## LEY SUMA

Estimados compañeros:

Como ya sabéis se ha publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla La Mancha la Proposición de Ley de Simplificación urbanística y Medidas Administrativas (Ley SUMA), que podéis consultar en el siguiente enlace:

<https://www.cortesclm.es/web2/paginas/publicaciones/boletin/boletin10/pdf/081.pdf>

Dada su trascendencia, se va a estudiar esta proposición de ley por parte de la Agrupación con el fin de preparar un documento de opinión, sugerencias y propuestas que el COACM trasladará a los grupos parlamentarios para que lo estudien y consideren en sus enmiendas, dado que parece ser que no se va a someter al trámite de exposición pública.

Os rogamos que nos enviéis vuestras aportaciones con el fin de elaborar un texto consensuado, para lo cual se podría celebrar un foro on-line abierto a todo aquel miembro de la agrupación que quisiera participar.

Podéis enviarlas al correo [m.mi...@dipualba.es](mailto:m.mi...@dipualba.es) hasta el **lunes 9 de noviembre**.

Mercedes Miranda Bleda  
Secretaria de la AAUCLM